

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 142 Jueves 26 de julio de 2012 Pág. 24674

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22794 JOSÉ MARÍA LUJUA PORTILLA

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social dos de Bilbao.

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 709-11, Pej 27-12) y para el pago de 421,03 euros de principal y 90 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor José María Lujua Portilla, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 17 de julio de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120053532-1